

f) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior a la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* Por hacer uso de las facultades concedidas en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, reducción de plazos para la contratación, se abrirán en la Casa Consistorial de Chipiona a las once horas del día siguiente hábil de haber transcurrido diez días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Chipiona, 7 de octubre de 1975.—El Alcalde, Manuel Gutiérrez Amerigo.—8.810-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

En cumplimiento de acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de agosto último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso:

*Objeto del contrato:* Obras de pavimentación y mejora del abastecimiento de agua de un tramo de calle Salta; pavimentación de un tramo de calle Rafaela; pavimentación de vías y servicios de la avenida Ramón y Cajal, y embovedado del arroyo de los Angeles y urbanización de nueva avenida.

*Tipo de licitación:* 84.170.131,20 pesetas, con mejora a la baja, si bien la selección se efectuará mediante estudio de las condiciones y referencias ofrecidas.

*Garantías:* Provisional, 926.701 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Plazo máximo de ejecución:* Diez meses para la totalidad de las obras, a partir de su comienzo.

*Pagos:* Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/D, debidamente sancionado y financiado.

*Modelo de proposición*

Don, vecino de ....., con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de ....) enterado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado»

correspondiente al día ....., para contratar la ejecución de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de ..... (en guarismos y en letra), conforme a los proyectos y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta íntegramente.  
(Fecha y firma.)

*Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a doce horas.

*Presentación de plicas:* En dicho Negociado, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de plicas.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Málaga, 15 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.121-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un paso inferior para peatones, técnicamente modificado, junto al Grupo Sindical «Francisco Franco», en la línea férrea de Moncada a San Juan de las Abadesas.*

Efectuados los trámites necesarios, y existiendo consignación suficiente, se anuncia por la presente concurso público de las obras de construcción de un paso inferior para peatones, técnicamente modificado, junto al Grupo Sindical «Francisco Franco», en la línea férrea de Moncada a San Juan de las Abadesas, por el tipo revisado de un millón novecientas cuarenta y cuatro mil quinientas cincuenta y siete (1.944.557) pesetas.

Las obras deberán realizarse en un plazo máximo de tres meses, a contar desde la fecha que fije Renfe.

El pago de la obra se verificará con cargo al correspondiente presupuesto, mediante certificación de obra ejecutada por cuantía no inferior a 400.000 pesetas.

En la Secretaría Municipal y oficina de Fomento están expuestos al público los pliegos de condiciones de la obra.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 34.168 pesetas, y la definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publica-

ción de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, durante las horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía de este Ayuntamiento, el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición copia o fotocopia del carnet de responsabilidad de Empresa, de los recibos que justifiquen estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y seguros sociales asimismo, poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado a su costa, para tomar parte en el concurso, por el Secretario o el Oficial Mayor de las Corporaciones, y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostente. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, como, asimismo, deberá presentar Memoria justificativa de haber realizado este tipo de obras anteriormente.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, que, por lo tanto, no podrá repercutirse.

Sen de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto del carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en el concurso de ..... se comprometo a ..... con sujeción a los citados documentos, por la cantidad (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 27 de septiembre de 1975.—El Alcalde, A. María Sadurní Albaniá.—13.786-C.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Dirección General de Promoción de Sahara

*Resultado del sorteo número 99 de amortización de títulos del empréstito de la Antigua Zona Norte de Marruecos, emisión 1946*

Efectuado en esta Dirección General el día 29 de los corrientes, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa designado por el Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, el sorteo de amortización de títulos correspondientes

al vencimiento de 1 de octubre próximo del empréstito de la Antigua Zona Norte de Marruecos que se detalla a continuación, ha dado el siguiente resultado:

*Emisión de 10 de junio de 1946, sorteo número 99.*

Se amortizan 298 títulos de la serie única, de 1.000 pesetas cada uno, números del 227.570 al 227.867, ambos inclusive.

Al presentar a reembolso los títulos amortizados deberán llevar unido el cupón número 76, correspondiente al vencimiento de 1 de enero de 1976 y siguientes.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Director general, Eduardo Blanco Rodríguez.

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Subsecretaría

##### *Extravío de pasaportes diplomáticos*

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático de servicio número 55, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores el 1 de marzo de 1972 a favor del Consejero de Embajada don Francisco Javier Palazón Español, renovado el 29 de mayo de 1974, quedando anulado el citado documento.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.—El Subsecretario, Juan José Rovira y Sánchez Herrero.

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 809, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores el 16 de junio de 1972, prorrogado hasta el 16 de junio de 1976, a favor del excelentísimo señor don Jacobo Fitz James Stuart y Gómez, Duque de Peñaranda de Duero, quedando anulado el citado documento.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Subsecretario, Juan José Rovira y Sánchez Herrero.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de los corrientes se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 40/75.—Automóvil marca «Simca 1500», sin placas, con número de motor 7080788 y bastidor número 7030335, abandonado en «Garaje Iruena», en Salvatierra (Alava).

Expediente número 41/75.—Automóvil marca «Peugeot 204», sin placas, con número de motor y bastidor 6710021, abandonado en «Grúas Calvo Sotelo», en Ardanoya (Alava).

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 9 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez, Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—7.315-E.

#### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Miguel Guerrero Fuster y John Andriw Rotger, cuyos últimos domicilios conocidos eran en carretera Lluchmayor, 661, Palma de Mallorca, y Calvo Sotelo, 97, local 30, Centro Comercial Son Armadans, Palma de Mallorca, el primero, y sin domicilio conocido en España el segundo, inculcados en el expediente número 254/74, instruido por aprehensión de aparato musical, cintas grabadas y discos, mercancía valorada en 11.600 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 4 de noviembre de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador,

se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1975. El Secretario del Tribunal.—7.322-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Franck Willem van Belen, Ilse Schregel y José Luis Torres, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Bellavista, número 5, San Antonio Abad (Ibiza), el primero; Casa Tauro, San Antonio Abad (Ibiza), el segundo, y Compañía «Aviaco», Madrid, el tercero, inculcados en el expediente número 274/74, instruido por aprehensión de aparatos varios, mercancía valorada en 12.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 4 de noviembre de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.317-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Derek Stanley Henderson, cuyo último domicilio conocido era en «Bar La Diligencia», Magalluf, Calviá (Baleares), inculcado en el expediente número 250/74, instruido por aprehensión de discos, mercancía valorada en 3.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.320-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Brian Robert Clement Neville y Miguel Martorell Serra, cuyos

últimos domicilios conocidos eran en calle Bosque, número 12, Paguera (Calviá), el primero, y hotel «Bosque y Mar», San Telmo (Baleares), así como hostel «Marimar», paseo Cala Gamba, Coll den Rebassa, Palma de Mallorca, el segundo, inculcados en el expediente número 292/74, instruido por aprehensión de embarcación, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 4 de noviembre de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.318-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Gaetano Tomaši, cuyo último domicilio conocido era en «Bar Playa Escondida», calle Pinada, sin número, Palma Nova, Calviá (Baleares), inculcado en el expediente número 251/74, instruido por aprehensión de discos, mercancía valorada en 1.700 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.321-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mariano Ribas Ribas, cuyo último domicilio conocido era en Can Toni den Reco, San Agustín, San José (Ibiza), inculcado en el expediente número 268/74, instruido por aprehensión de aparato musical, mercancía valorada en 7.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión

Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.323-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mariano Sacristán Bravo, cuyo último domicilio conocido era en «Hotel Lago Playa», calle Tritón, sin número, Cala Ratjada, Capdepera, inculcado en el expediente número 231/74, instruido en el expediente número 231/74, instruido por aprehensión de aparato musical, mercancía valorada en 2.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la su-puesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.324-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Flavio Atanasio Avelino Antao, cuyo último domicilio conocido era en Las Palmas de Gran Canaria, paseo de San José, número 2, 1.º, inculcado en el expediente número 336/74, instruido por aprehensión de cinco alfombras, dos calculadoras, dos despertadores y objetos varios, mercancía valorada en 9.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la su-puesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por me-

dio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.319-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### GUADIANA

##### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 15.608, Hermandad Sindical, Viso de los Pedroches (Córdoba), representado por don Carlos Montijano Carbonell.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Zújar.

Término municipal en que se sitúa la toma: Viso de los Pedroches (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificada por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 15 de septiembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas.—13.980-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Hoyas del Zújar, S. A.», calle Angel Saavedra, 15, Córdoba.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 336 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Zújar.

Término municipal en que se sitúa la toma: Viso de los Pedroches (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificada por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece

horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 15 de septiembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas.—13.979-C.

#### PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente 34.535.

Nombre del peticionario: Don André Martínez Frederic.

Clase de aprovechamiento: Atenciones de una pecera.

Cantidad de agua que se pide: 21,6 metros cúbicos al día.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera d'en Moltó.

Término municipal en que radican las obras: Rosas (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 33, 7.º 2.ª, Barcelona-3), a las horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 22 de septiembre de 1975.—El Comisario jefe de Aguas.—3.751-D.

## Confederaciones Hidrográficas

### TAJO

*Expediente de expropiación forzosa con motivo de las redes de ampliación de regadíos de la Real Acequia del Jarama en el término municipal de Alameda de la Sagra (Toledo).*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la Provincia y en el periódico «Alcázar de Toledo», remitiéndose un ejemplar del mismo al Ayuntamiento de Alameda de la Sagra (Toledo), para su exposición en el tablón de edictos.

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar — Hectáreas
<i>Impulsión</i>						
1	Ayuntamiento Alameda de la Sagra .....	La Fuente Nueva .....	15	27	Erial pastos .....	0,0604
2	Francisco Martín Martínez y otros .....	La Fuente Nueva .....	15	26	Olivar y viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0916
3	Manuel y Lupiciano Rodríguez Guerrero .....	La Fuente Nueva .....	15	28	Viña 2. <sup>a</sup> .....	0,0158
<i>Acequia 1-1</i>						
1	Francisco Martín Martínez y otros .....	La Fuente Nueva .....	15	26	Olivar y viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0204
2	Eloísa Martín del Barrio .....	La Fuente Nueva .....	15	25	Olivar y viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0166
3	Juana Villarta Martín Gamero .....	La Fuente Nueva .....	15	24	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0256
4	Juliana Alcázar Encinas .....	La Fuente Nueva .....	15	23	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0489
5	Jesús García Cabrera .....	La Fuente Nueva .....	15	22	Olivar y viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0183
6	Concepción Laín Encinas .....	Las Treinta .....	15	71	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0057
7	Luis Laín Encinas .....	Las Treinta .....	15	70	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0102
8	José Luis Alonso Alonso .....	Las Treinta .....	15	69	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0204
9	María Herrera Alonso .....	Las Treinta .....	15	68	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0216
10	Cayetana Pinto Herrera .....	Las Treinta .....	15	67	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0234
11	Francisco Martín Martínez y otros .....	Las Treinta .....	15	66	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0231
12	Esteban Alonso Moreno .....	Las Treinta .....	15	65	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0297
<i>Acequia 1-2</i>						
1	Lupiciano Rodríguez Guerrero .....	La Fuente Nueva .....	15	28	Viña 2. <sup>a</sup> .....	0,0074
2	Saturia Gutiérrez Alonso .....	La Fuente Nueva .....	15	29	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0113
3	Saturia Gutiérrez Alonso .....	La Fuente Nueva .....	15	29	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0118
4	Benito Rodríguez de Roa .....	La Fuente Nueva .....	15	31	Olivar y viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0244
5	Francisca y Gregoria Herrera de Pinto .....	El Hornillo .....	14	1	Olivar y viña 3. <sup>a</sup> .....	0,0748
6	Juana Pantoja Pinto .....	La Planta Casa .....	14	173	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0063
7	Pedro Pantoja Pinto .....	La Planta Casa .....	14	174	Cereal 2. <sup>a</sup> .....	0,0280
8	Nicolás García Pinto .....	La Planta Casa .....	14	175	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0116
9	Carmelo Alonso Alonso .....	La Planta Casa .....	14	176	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0100
10	Nieves del Saz Ruiz .....	La Planta Casa .....	14	180	Olivar y viña 2. <sup>a</sup> .....	0,0452
11	José González del Saz .....	La Planta Casa .....	14	181	Olivar 1. <sup>a</sup> .....	0,0128
12	Miguel Villarta Martín-Gamero .....	Los Tobares .....	14	146	Viña 2. <sup>a</sup> .....	0,0236
13	Rafael Pinto Pérez .....	Los Tobares .....	14	147	Cereal 2. <sup>a</sup> .....	0,1708
14	Miguel Villarta Martín-Gamero .....	Los Tobares .....	14	146	Viña 2. <sup>a</sup> .....	0,0189
15	Angeles Villarta Tuñón .....	Los Tobares .....	14	145	Olivar 2. <sup>a</sup> .....	0,0232
16	Carmelo González del Saz .....	Los Tobares .....	14	214	Olivar y viña 2. <sup>a</sup> .....	0,0232
17	José González del Saz .....	Los Tobares .....	14	124	Olivar y viña 2. <sup>a</sup> .....	0,0126
18	Francisco Martín Martínez y otros .....	Los Tobares .....	14	123	Olivar y viña 2. <sup>a</sup> .....	0,0204
19	María Pinto Sánchez .....	Los Tobares .....	14	122	Olivar 2. <sup>a</sup> .....	0,0116
20	Pedro Gutiérrez Hernández .....	Los Tobares .....	14	213	Olivar y viña 2. <sup>a</sup> .....	0,0116
21	José González del Saz .....	Los Tobares .....	14	121	Olivar 2. <sup>a</sup> .....	0,0108
22	Manuel Villarta Martín-Gamero .....	Los Tobares .....	14	120	Olivar 2. <sup>a</sup> .....	0,0104
23	Miguel Sánchez Villarta .....	Los Tobares .....	14	126	Cereal 2. <sup>a</sup> .....	0,0428
24	Tomás Herrera Alonso .....	Las Pasadas .....	14	127	Cereal 2. <sup>a</sup> .....	0,0100
25	Elia Herrera del Barrio .....	Las Pasadas .....	14	128	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0080
26	Manuel Herrera Pinto .....	Las Pasadas .....	14	129	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0060
<i>Acequia 1-2-2</i>						
1	Manuel Herrera Pinto .....	Las Pasadas .....	14	129	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0180
2	Orosia Hernández Herrera .....	Las Pasadas .....	14	130	Olivar 1. <sup>a</sup> .....	0,0508
3	Mariano Hernández Herrera .....	Las Pasadas .....	14	131	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0312
4	Tomás Herrera Alonso .....	Las Pasadas .....	14	132	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0184
5	Enrique del Barrio Herrera .....	Las Pasadas .....	14	133	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0052
6	Domingo del Viso Alonso .....	Las Pasadas .....	14	134	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0084
7	Carmen Sardinero López .....	Las Pasadas .....	14	135	Viña 2. <sup>a</sup> .....	0,0042
8	Pilar Rodríguez López .....	Las Pasadas .....	14	135	Cereal 2. <sup>a</sup> .....	0,0042
9	Máximo Alonso Cabrera .....	Las Pasadas .....	14	136	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0056
10	Teresa García Pinto .....	Las Pasadas .....	14	137	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0097
11	Mariano del Viso López .....	Las Pasadas .....	14	138	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0123
12	Andrés Pinto Hernández .....	Las Pasadas .....	14	139	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0198
13	Francisco Martín Martínez y otros .....	Las Pasadas .....	14	140	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0106
14	José Luis Alonso Alonso .....	Las Pasadas .....	14	141 b	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0106
15	Gregorio Pinto Fernández .....	Las Pasadas .....	14	142	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0684
<i>Acequia 1-2-1</i>						
1	Manuel Herrera Pinto .....	Las Pasadas .....	14	129	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0052
2	Orosia Hernández Herrera .....	Las Pasadas .....	14	130	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0200
3	Mariano Hernández Herrera .....	Las Pasadas .....	14	131	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0096
4	Tomás Herrera Alonso .....	Las Pasadas .....	14	132	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0100
5	Enrique del Barrio Herrera .....	Las Pasadas .....	14	133	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0107
6	Enrique del Barrio Herrera .....	Las Cabezas .....	11	105	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0428
7	Domingo del Viso Alonso .....	Las Cabezas .....	11	104	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0272

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar — Hectáreas				
8	Manuel Plaza Viso .....	Las Cabeza-	11	103	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0212				
9	Nicolás García Pinto .....	llas								
10	Mariano y Julián Viso López .....	Las Cabeza-								
11	Carmelo González del Saz .....	llas								
12	Francisco Martín Martínez y otros .....	Las Cabeza-								
13	José Luis Alonso Alonso .....	llas								
14	Eloísa Martín del Barrio .....	Las Cabeza-								
15	Eugenia Pinto López .....	llas								
16	Amalio Pinto Rodríguez .....	Las Cabeza-								
17	Miguel Villarta Martín-Gamero .....	llas								
<i>Desagüe cola</i>										
1	Manuel Herrera Pinto .....	Las Pasadas					14	129 b	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0054
2	Orosia Hernández Herrera .....	Las Pasadas					14	130 b	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0237
3	Mariano Hernández Herrera .....	Las Pasadas					14	131 b	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0084
4	Tomás Herrera Alonso .....	Las Pasadas					14	131 b	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0079
5	Enrique del Barrio Herrera .....	Las Pasadas					14	133 b	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0048
6	Domingo del Viso Alonso .....	Las Pasadas					14	134	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0066
7	Carmen Sardineró López .....	Las Pasadas	14	136	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0061				
8	Teresa García Pinto .....	Las Pasadas	14	137	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0060				
9	Mariano del Viso López .....	Las Pasadas	14	138	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0092				
10	Andrés Pinto Hernández .....	Las Pasadas	14	139 b	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0156				
11	Francisco Martín Martínez y otros .....	Las Pasadas	14	140	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0080				
12	José Luis Alonso Alonso .....	Las Pasadas	14	141	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0082				
13	Gregorio Pinto Fernández .....	Las Pasadas	14	142	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0627				
14	Mario Pinto Rodríguez .....	Las Pasadas	14	143	Cereal 2. <sup>a</sup> .....	0,0061				
15	Eugenia Pinto López .....	Las Pasadas	14	143	Cereal 2. <sup>a</sup> .....	0,0161				
16	Miguel Villarta Martín-Gamero .....	Las Pasadas	14	144	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0165				
<i>Azarbe 1-2</i>										
1	José González del Saz .....	La Planta Casa	14	181	Olivar 1. <sup>a</sup> .....	0,0048				
2	Nieves del Saz Ruiz .....	La Planta Casa	14	180	Olivar 2. <sup>a</sup> .....	0,0308				
3	Enrique del Barrio Herrera .....	La Planta Casa	14	179	Viña 1. <sup>a</sup> .....	0,0327				
4	Francisco López Alonso .....	Los Tobares	14	152	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0060				
5	Carmen González del Saz .....	Los Tobares	14	153	Cereal, riego 2. <sup>a</sup> .....	0,0243				
6	Hilario Fernández Díaz .....	Los Tobares	14	154	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0810				
7	Angel Villarrubia Aguado .....	Los Tobares	14	155	Cereal, riego 1. <sup>a</sup> .....	0,0120				
8	Angel Villarrubia Aguado .....	Los Tobares	14	215	Cereal, riego 1. <sup>a</sup> .....	0,0120				
9	José Benito Hernández .....	Los Tobares	14	156	Cereal, riego 2. <sup>a</sup> .....	0,0116				
10	Angel Villarrubia Aguado .....	Los Tobares	14	157	Cereal, riego 2. <sup>a</sup> .....	0,0024				
<i>Azarbe 1-2-4</i>										
1	Miguel Sánchez Villarta y otros .....	La Boca Zorra	14	126	Cereal 2. <sup>a</sup> .....	0,0815				
2	Carmelo González del Saz .....	Los Tobares	14	214	Olivar y viña 2. <sup>a</sup> .....	0,0075				
3	Angeles Villarta Tuñón .....	Los Tobares	14	145	Olivar 2. <sup>a</sup> .....	0,0280				
4	Miguel Villarta Martín-Gamero .....	Los Tobares	14	146	Viña 2. <sup>a</sup> .....	0,0280				
5	Rafael de Pinto Pérez y otros .....	Los Tobares	14	147	Cereal 2. <sup>a</sup> .....	0,0245				
6	Gregorio Pinto Fernández .....	Los Tobares	14	148	Cereal 2. <sup>a</sup> .....	0,0245				
7	Luis Laín Encinas .....	Los Tobares	14	149	Cereal 2. <sup>a</sup> .....	0,0245				
8	Enrique López del Barrio .....	Los Tobares	14	150	Cereal 2. <sup>a</sup> .....	0,0204				
9	Celestino López López .....	Los Tobares	14	151	Olivar y viña 2. <sup>a</sup> .....	0,0222				
10	Francisco López Alonso .....	Los Tobares	14	152	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0230				
11	Carmen González del Saz .....	Los Tobares	14	153	Cereal, riego 2. <sup>a</sup> .....	0,0455				
12	Hilario Fernández Díaz y otros .....	Los Tobares	14	154	Cereal 1. <sup>a</sup> .....	0,0145				
13	Angel Villarrubia Aguado .....	Los Tobares	14	155-157	Cereal, riego 2. <sup>a</sup> .....	0,0530				
14	José Benito Hernández .....	Los Tobares	14	215	Cereal, riego 1. <sup>a</sup> .....	0,0180				

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Jefe de Expropiación.—6.438-E.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**SALAMANCA**

**Sección de Minas**

*Solicitudes de permisos de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresiones del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

5.628 «Amp. a San José». Casiterita. 2. Sando de Santa María. 4 de junio de 1975, número 87.

5.629 «Puente Luis». Casiterita. 1. Garcirrey. 25 de junio de 1975, número 76.

5.630 «Nuestra Señora del Carmen». Estañó. 4. Garcirrey. 10 de julio de 1975, número 82

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Salamanca, 27 de agosto de 1975.—El Delegado provincia.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Sarasola.

**TARRAGONA**

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.057.—Línea a 11 kilovoltios a nueva E. T. «Vía Aurelia».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 15 metros, para suministrar a la nueva estación transformadora «Vía Aurelia», de 400 KVA. de potencia.

Origen: C/S. 25 KV. entre E. T. 408 a P. T. 68.

Presupuesto: 404.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vila-seca-Salóu.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 13.871-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.059.—Línea a 25 kilovoltios a E. T. «Torre Gassia».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.275 metros, para suministro al P. T. «Torre Gassia», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea 25 KV «Mora II».

Presupuesto: 739.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.869-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.058.—Línea a 25 kilovoltios a E. M. «Residencia».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: «Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 25 metros en tendido aéreo, y con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 460 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. M. «Residencia».

Origen: Apoyo sin número de la línea «Mora I».

Presupuesto: 2.148.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto, en cuestión, y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.868-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.060.—Línea a 25 KV. a Nueva E. M. «Torras».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 270 metros para suministro a la E. M. «Torras» (entrada y salida).

Origen: C/S. 25 KV. entre poste conversión; línea S. E. «Árbols» y línea E. T. 182.

Presupuesto: 460.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Arbó afectando calles en proyecto.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona 8 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.836-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.078. Línea a 6 KV. a E. T. número 3.565 «Zona Ensanche Catllar».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribargozana» (ENHER); Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 120 metros, para suministro a la estación transformadora número 3.565 «Zona Ensanche Catllar», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 7 de la línea a 6 KV. de Feccsa.

Presupuesto: 95.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Catllar.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización y otros posibles abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.776-C.

#### ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 10 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica para el servicio de los centros transformadores de Cadebro y urbanización «Garza», en Casetas.

Características: Tensión, 15 KV. Trifásica, simple circuito.

Origen: La existente para «Tenax Ibérica».

Potencia de transporte: 3.000 KVA.

Longitud: Tramo aéreo, 328 metros, y tramo subterráneo a urbanización «Garza», 108 metros.

Presupuesto: 494.168 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 145/75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—3.669-D.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Información e Inspección Comercial

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Harino Panadera, Sociedad Anónima», en el expediente número 870/73*

El Consejo de Ministros en su reunión del 21 de marzo de 1975 acuerda convalidar la sanción de 1.000.000 de pesetas impuesta con fecha 29 de mayo de 1974 a «Harino Panadera, S. A.», domiciliada en la calle de Vista Alegre, sin número de Bilbao (Vizcaya) por elaborar y vender pan falso de peso, desestimando al mismo tiempo el recurso de reposición que tenía interpuesto en el expediente a que se refiere la sanción número 870/73 del Registro General y 209/73 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Vizcaya.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966, al ser firme la resolución en vía Administrativa.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.



**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Inmobex, S. A.», por escritura pública de fecha 11 de mayo de 1973: 400.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 400.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de octubre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Vicesindico, Enrique José Benito y Rodríguez.—14.162-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.493.061 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 20.958.372 al 24.451.432, emitidas por el «Banco de Bilbao, S. A.»

Barcelona, 8 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.624-5.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE SEVILLA**

Se hace público llamamiento para que puedan comparecer ante este Colegio Oficial de Gestores Administrativos, en el plazo de tres meses, aquellos que pudieran tener alguna reclamación contra la fianza profesional del Gestor Administrativo don Antonio Escolar Palomo, que tuvo su Gestoría en Villamartín (Cádiz).

Sevilla, 7 de octubre de 1974.—El Presidente, Desiderio Carpintero Renedo.—4.312-D.

**BANCO DE ESPAÑA**

**MADRID**

*4.º sorteo para la amortización de la Deuda del Estado al 5,50 por 100, emisión de 30 de septiembre de 1968*

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

*Emisión de 30 de septiembre de 1968, al 5,50 por 100*

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
9	A	3.333
	30.002 a 33.334	
	B	
	4.001 a 6.000	
3	C	2.000
	30.997 a 36.162	
	5.166	

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 30 de septiembre de 1975, no teniendo ya derecho

al cobro del vencimiento del 30 de marzo de 1976 y siguientes.

Madrid, 30 de agosto de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—Visto bueno: Por el Director general, José Botella Rizo, Interventor general.—6.204-E.

\*

*16.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1957*

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Título del valor: Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 1 de abril de 1957. Fecha del sorteo: 1 de septiembre de 1975.

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos por bola
<b>Serie A</b>		
93	18.401 a 18.600	200
157	31.201 31.400	200
237	47.201 47.400	200
246	49.001 49.200	200
247	49.201 49.400	200
251	50.001 50.200	200
303	60.401 60.600	200
412	82.201 82.400	200
502	100.201 100.400	200
521	104.001 104.200	200
<b>Serie B</b>		
4	1.501 a 2.000	500
60	29.501 30.000	500
106	52.501 53.000	500
156	77.501 78.000	500
286	142.501 143.000	500
303	151.001 151.500	500
310	154.501 155.000	500
386	192.501 193.000	500
<b>Serie C</b>		
87	43.001 a 43.500	500
89	44.001 44.500	500
111	55.001 55.500	500
115	57.001 57.500	500
170	84.501 85.000	500
208	103.501 104.000	500
286	142.501 143.000	500
417	208.001 208.500	500
<b>Serie D</b>		
78	15.401 a 15.600	200
131	26.001 26.200	200
175	34.801 35.000	200
186	37.001 37.200	200
240	47.801 48.000	200
248	49.401 49.600	200
288	57.401 57.600	200
336	67.001 67.200	200
341	68.001 68.200	200
351	70.001 70.200	200
401	80.001 80.200	200
<b>Serie E</b>		
41	4.801 a 4.920	120
65	7.681 7.800	120
142	16.921 17.040	120
183	21.841 21.960	120
190	22.681 22.800	120
216	25.801 25.920	120
304	36.361 36.480	120
353	42.241 42.360	120
373	44.641 44.760	120
470	56.281 56.400	120
530	63.481 63.600	120

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 1 de octubre de 1975, no teniendo ya derecho al cobro

del vencimiento del 1 de abril de 1976 y siguientes.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—Visto bueno: Por el Director general, José Porcuna Andréu.—6.190-E.

**SEVILLA**

Bienes en presunción de abandono que de no ser reclamados por los interesados o por sus derechohabientes, serán ingresados en el Tesoro Público, en cumplimiento del Decreto-ley de 24 de enero de 1928

Cuentas corrientes: Baldomero Almallas Gasas, 2.085 pesetas; José Cárdenas Gallardo, 11.189,39 pesetas; Antonio Collantes de Terán y Delorme, 17.917,09; Diego Sola García y Francisca Ruano Torralba, 23.135,53 pesetas; Enrique Gómez Suárez, 549,26 pesetas; Francisco Góngora Aguilar, 1.455,08 pesetas; José María Conradi y Ochoa, 7.050,47 pesetas; Cecilia Luna Caro, 5.619,50 pesetas; «Nanses y Compañía, S. L.», 3.935,10 pesetas; Antonio Ortiz Prieto, 1.969,50 pesetas; Patronato del Premio Hauser, Facultad de Medicina, 29.059,90 pesetas; María Angeles Rodríguez Alcaín, 6.861,12 pesetas; Enriqueta García Romero, 1.106,50 pesetas; Carmen Serrano Roldán, 11.880,16 pesetas; José Vázquez Vega, 262,60 pesetas; Juan Antonio Algarín Gómez, 150 pesetas; Alfredo Arboleya Horta, 1.267,26 pesetas; Manuel Bago Quintanilla, 1.201,82 pesetas; Teresa Cagigas Parladé, 6.720 pesetas; «Casa Lazo, S. A.», 224,14 pesetas; Anselmo Colás Moreno, 100 pesetas; Ricardo Díaz de la Cueva, 118,96 pesetas; Antonio Manuel Fernández Palacios, 118,81 pesetas; «Fundación de San Antonio», 2.082,16 pesetas; Antonio Gamito Barroso, 540 pesetas; Jaime Guerrero Garridos, 100,60 pesetas; Enriqueta Jiménez García, 450 pesetas; Angela Jordán Machuca, 591,89 pesetas; Antonio Jordán Machuca, 252,60 pesetas; Angela Lavanda Oviedo, 680 pesetas; Amelia Lafuente Andréu, 272 pesetas; Carlos Lastra Castillo, 102,05 pesetas; Encarnación Lozano González, 328,75 pesetas; Juan Medrano Vélez, 2.019,50 pesetas; Manuel Gutiérrez Rueda y Leopoldina Arce, 140 pesetas; López Martínez Hernández, pesetas 525; Mercedes Mazuecos Martín, 200 pesetas; José María Monsalves Ramírez Cruzado, 158,53 pesetas; Teresa Moreno Silva, 230 pesetas; Manuel Peña Baquero, 2.782,66 pesetas; Carlos Ponce de León, 9.058 pesetas; Antonio Puerta Cepeda, 1.193,30 pesetas; Eduardo Rodríguez Díaz, 2.920,80 pesetas; Manuel Roldán Moreno, 429,19 pesetas; José María Soto de la Fuente, 114,52 pesetas; Luisa Villalta Mouruelo, 356,40 pesetas; Manuel Borrero Delgado, 973,47 pesetas.

Depósitos de valores: Baldomero Almallas Gasas, N.2.064, amortizable 4 por 100, emisión 1951, 1.500 pesetas; José Cárdenas Gallardo, N.3.746, amortizable 4 por 100, emisión 1951, 8.000 pesetas, y N. 3.747, amortizable 4 por 100, emisión 1951, 12.000 pesetas; Antonio Collantes de Terán y Delorme, I.6.620, interior 4 por 100, 21.900 pesetas; Diego Sola García y Francisca Ruano Torralba usufructuarios y nudo propietarios Manuela Gracia Blanca y Pedro Solís Desmassieres, I.6.721, interior 4 por 100, 37.500 pesetas; Carmen Serrano Roldán usufructuaria y nudo propietarios Manuela Blanca Gracia y Pedro Solís Desmassieres, I.6.723, interior 4 por 100, 19.000 pesetas; Cecilia Luna Caro usufructuaria y nudo propietarios Manuela Blanca Gracia y Pedro Solís Desmassieres, I.6.724, interior 4 por 100, 9.500 pesetas; Enrique Gómez Suárez, N.2.365, amortizable 3 por 100, emisión 1928, pesetas 5.000; Francisco Góngora Aguilar, T.27.298, interior 4 por 100 2.500 pesetas; José Conradi y de Ochoa, N. 745, interior 4 por 100, 6.200 pesetas; «Nanses y Compañía, S L.», interior 4 por 100, 5.900 pesetas; Ramón Ortiz Calvo, N. 1.586, in-

terior 4 por 100, 3.500 pesetas; «Patronato del Premio Hauser. Facultad de Medicina, I. 5.701, inscripciones n.uminativas, 4 por 100 interior, 25.000 pesetas; María Angeles Rodríguez Alcaín, N. 2.334, amortizable 4 por 100, emisión 1951, 10.000 pesetas; Enriqueta García Romero, T. número 68.374, amortizable 4 por 100, emisión 1951, 3.000 pesetas; José Vázquez Vega, N. 2.716, amortizable 4 por 100, emisión 1951, 1.000 pesetas y N. 2.717, amortizable 4 por 100, emisión 1951, 500 pesetas; Manuel Borrero Delgado, N. 2.242, interior 4 por 100 de 500 pesetas.

Depósitos en efectivo: Eulalia Díaz Olavarria, I. 768. 792,93 pesetas; María Angeles Marañón Lavín, T. 3.947, 4.176,62 pesetas; Emilio Alvarez Naredo, I. 776, pesetas 5.742,85 e I. 767, 12.769,97 pesetas.

Sevilla, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario, Tomás Lacalle.—3.805-D.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)**

BONOS DE CAJA, EMISION ABRIL DE 1967

*Decimoséptimo sorteo semestral de premios*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general que el próximo día 22 de septiembre, y ante el Notario de esta plaza don Manuel de la Cámara Alvarez, se efectuará el decimoséptimo sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, se sortearán 81 premios por un total de pesetas 2.750.000.

	Pesetas
1 premio «A» de ptas. 1.000.000	1.000.000
5 premios «B» de ptas. 100.000	500.000
25 premios «C» de ptas. 30.000	750.000
50 premios «D» de ptas. 10.000	500.000
<b>81 premios</b>	<b>2.750.000</b>

Los números de los bonos a que haya correspondido premio serán dados a conocer mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización» de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, así como mediante fijación de avisos de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—El Subdirector-Secretario general.—12.944-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)**

BONOS DE CAJA, EMISION SEXTA DE 1969

*Decimotercer sorteo de premios*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general que el próximo día 22 de septiembre, y ante el Notario de esta plaza don Manuel de la Cámara Alvarez, se efectuará el decimotercer sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, se sortearán 48 premios, por un total de pesetas 1.250.000.

	Pesetas
1 premio «A» de ptas. 500.000	500.000
2 premios «B» de ptas. 100.000	200.000
5 premios «C» de ptas. 30.000	150.000
40 premios «D» de ptas. 10.000	400.000
<b>48 premios</b>	<b>1.250.000</b>

Los números de bonos a que hayan correspondido premio serán dados a conocer mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Bole-

tin de Cotización» de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, así como mediante fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—El Subdirector-Secretario general.—12.943-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA**

*Pago de intereses de bonos de Caja al 7 por 100, serie F*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 27 de octubre de 1972, que a partir del día 27 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 6 de los mismos, a razón de 29,75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

*Pago de intereses de bonos de Caja al 6,5 por 100, serie G*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 27 de octubre de 1972, que a partir del día 27 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 6 de los mismos, a razón de 27,62 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

*Pago de intereses de bonos de Caja al 7 por 100, serie H*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, co-

rrespondientes a la emisión de 28 de abril de 1973, que a partir del día 28 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 5 de los mismos, a razón de 29,75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas del Banco sitas en: Barcelona, Bilbao, Córdoba, Jerez de la Frontera, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

Barcelona, 8 de octubre de 1975.—Carlos Bellmonte Vila, Apoderado.—14.159-C.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)**

*Bonos de Caja*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emitidos el día 2 de mayo de 1975, que a partir del día 2 del próximo mes de noviembre se procederá al pago del cupón número 1.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco en:

Madrid, paseo de la Castellana, 112.  
Barcelona, plaza de Calvo Sotelo, 7.  
Bilbao, Alameda de Recalde, 35.  
San Sebastián, Elcano, 3.  
En la central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—3.638-10.

**EUROPA DE INVERSIONES 3, S. A.**  
Sociedad de Inversión Mobiliaria

*Balance de situación a 31 de diciembre de 1974*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería .....	244.355.398,69	Capital .....	200.000.000,00
Cartera de valores .....	4.990.998,48	Reservas y fondos .....	50.000.000,00
Deudores .....	5.180.762,09	Acreedores .....	9.677.450,56
Inmovilizaciones intangibles .....	6.144.030,00	Resultados del ejercicio .....	993.738,70
	260.671.189,26		260.671.189,26

*Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales .....	23.449,97	Beneficio en venta de títulos .....	16.804,90
Pérdidas en venta de títulos .....	64.468,34	Beneficio en venta de derechos de suscripción .....	56.286,11
Beneficio del ejercicio .....	993.738,70	Intereses bancarios .....	1.008.586,00
	1.081.677,01		1.081.677,01

*Relación detallada de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1974*

Clase de valor	Valor nominal — Pesetas	Valor de adquisición — Pesetas	Valor sobre cambio medio diciembre .974 — Pesetas
Dragados .....	132.500	1.121.656	1.119.426,25
Iberduero .....	57.500	158.976	152.444,00
Derechos Iberduero .....	—	—	11.352,80
Saba .....	140.000	318.823	323.064,00
Banco Central .....	32.000	312.318	298.953,60
Banco de Bilbao .....	40.000	387.551	351.150,00
Derechos Banco de Bilbao .....	—	—	40.177,50
Banco de Santander .....	42.000	394.718	377.542,20
Banco Hispano Americano .....	231.500	1.575.191	1.500.353,40
Popularinsa B .....	75.000	482.565	467.805,00
Popularinsa C .....	14.500	92.525	91.895,20
Popularinsa E .....	22.500	146.673	141.342,75
	787.500	4.990.998	4.876.112,80

Barcelona, 12 de agosto de 1975.—3.445-D.



**TITULOS MOBILIARIOS, S. A.**  
(T.M.S.A.)  
MADRID-3

Bravo Murillo, 81 - Tel.: 233 72 03

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	16.285,00	Capital .....	200.000.000,00
Bancos .....	12.890.134,59	Reserva legal .....	6.035.500,00
Cartera de títulos .....	235.562.091,98	Fondo fluctuación valores .....	8.391.000,00
Deudores .....	2.523.239,90	Reserva voluntaria .....	2.503.408,80
	250.991.831,47	Acreeedores .....	4.760.748,87
Bancos. Cuenta de depósito de valores .....	90.785.750,00	Pérdidas y Ganancias .....	29.301.174,00
		Valores en depósito .....	250.991.831,47
			90.785.750,00
<b>Total del Activo .....</b>	<b>341.777.581,47</b>	<b>Total del Pasivo .....</b>	<b>341.777.581,47</b>

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1974

Efectuada la distribución de beneficios que se someterá para su aprobación a la Junta general ordinaria de accionistas el 16 de junio de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	16.285,00	Capital .....	200.000.000,00
Bancos .....	12.890.134,59	Reserva legal .....	14.685.500,00
Cartera de títulos .....	235.562.091,98	Fondo fluctuación valores .....	19.791.000,00
Deudores .....	2.523.329,90	Reserva voluntaria .....	5.754.582,60
	250.991.831,47	Dividendos a pagar .....	6.000.000,00
Bancos. Cuenta de depósito de valores .....	90.785.750,00	Acreeedores .....	4.760.748,87
		Valores en depósito .....	250.991.831,47
			90.785.750,00
<b>Total del Activo .....</b>	<b>341.777.581,47</b>	<b>Total del Pasivo .....</b>	<b>341.777.581,47</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales .....	522.499,00	Cupones y dividendos .....	6.914.823,70
Beneficio del ejercicio .....	29.301.174,00	Beneficio en venta de títulos .....	19.423.493,40
		Beneficio en venta de derechos de suscripción .....	3.310.736,33
		Primas de asistencia .....	52.333,97
		Intereses bancarios .....	152.285,60
<b>Suma del Debe .....</b>	<b>29.853.673,00</b>	<b>Suma del Haber .....</b>	<b>29.853.673,00</b>

Relación de valores que integran su Cartera al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor (por sectores)	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre 1974
1. Agrícolas y forestales .....	500.000	501.383,11	868.000
2. Alimentación, tabaco, etc. ....	853.500	3.593.082,79	4.165.700
3. Petróleos .....	10.022.500	26.840.737,13	26.340.755
4. Químicas .....	783.000	1.678.232,67	2.349.000
5. Materiales de construcción .....	1.044.500	2.847.055,20	3.425.980
6. Material y maquinaria eléctrica .....	302.500	1.087.025,96	1.875.500
7. Construcción y obras públicas .....	6.356.000	22.469.886,28	50.212.400
8. Inmobiliarias .....	2.341.500	6.232.354,54	5.544.030
9. Agua y gas .....	1.257.500	2.470.794,88	1.822.254
10. Electricidad .....	36.678.500	66.350.943,60	66.839.995
11. Transportes urbanos .....	83.000	158.255,17	128.650
12. Navegación marítima .....	2.604.000	4.972.509,79	3.882.303
13. Telecomunicaciones .....	5.426.500	12.240.413,52	14.868.610
14. Servicios comerciales .....	815.000	2.373.707,40	2.456.740
15. Bancos .....	12.833.750	66.105.780,43	90.018.120
16. Inversión mobiliaria .....	7.884.000	14.639.949,53	16.961.050
<b>Total acciones cotizadas .....</b>	<b>89.785.750</b>	<b>234.562.091,98</b>	<b>291.759.367</b>
17. Inmobiliarias .....	1.000.000	1.000.000,00	1.000.000
<b>Total obligaciones no cotizadas .....</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000</b>
<b>Total Cartera .....</b>	<b>90.785.750</b>	<b>235.562.091,98</b>	<b>292.759.067</b>

Relación de valores que exceden del 5 por 100 del total de la Cartera en 31 de diciembre de 1974

Acciones en las Sociedades	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre 1974
a) Cepsa .....	7.718.500	19.889.475	21.225.875
b) Dragados y Construcciones .....	6.356.000	22.469.886	50.212.400
c) Fecsa 1.000 .....	11.961.000	21.070.720	17.941.500
d) Hidrola .....	8.317.500	15.228.586	14.472.450
e) Iberduero .....	7.143.000	14.249.973	18.571.800
f) Telefónica .....	5.426.500	12.240.413	14.868.610
g) Banco Central .....	2.101.000	12.462.542	18.909.000
h) Banco de Fomento .....	2.747.500	14.158.322	18.408.250
i) Banco Español de Crédito .....	2.869.250	13.301.575	17.330.270
j) Banco Hispano Americano .....	2.369.500	12.534.891	14.761.985

Madrid, 10 de septiembre de 1975.—El Jefe de Contabilidad.—13.165-C.

**BANCA MARCH**

PALMA DE MÁLLORCA

Relación de los saldos de cuentas incurso en presunción de abandono que según lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, de no ser reclamados por los interesados serán ingresados en la cuenta corriente del Tesoro Público, dentro del primer trimestre de 1977:

Sucursal de Felanitx.—Guillermo Ramón Clar, 1.658,37 pesetas; Salvador Barceló Veny, 1.011,23.

Sucursal de Inca.—Magdalena Campomar Ferragut, 52,40 pesetas; Juan Garcías Compañy y Miguel Garcías Villalonga, 5.101; Juan Ferrá Lladó, 863,05; Jaime Llabrés Cantarellas y Magdalena Riutort Munar, 850,30; Simón Mora Martorell, 760,50; Miguel Amengual Gordiola, 4; Guillermo Gual Llompert y Catalina Ventayol Forteza, 152,25; María Matéu Ferrer, 37,25; Gabriel Siquier Ribas y José Siquier Verd, 150,95; Melchor Roselló López y María Bibiloni Guardiola, 246,55; Juana y Catalina Rotger Martorell, 250 y 244,85; María Piza Fornés y Gabriel Grau Piza, 1.932,38; Rafael Beltrán Perelló, 5.231,73; Margarita Planas Llompert, 20,35; Juan Gomila Cañellas y María Villalonga Nicoláu, 214,45; Miguel Reynés Matéu, Margarita Angela Bonnin Rey y Margarita Reynés Matéu, 68,70; Antonio, Rafael y Ana Rotger Sureda y Rafael Rotger Siquier, huérfano de Martín Rotger Sureda, 4.500 y 2.865; Ramón Reus Campins y Juana Tortella Janer, 1.180.

Sucursal de Lluchmayor.—Antonia Ana Tomás Jaume, 2.071,09 pesetas.

Sucursal de Manacor.—Juan, Apolonia, María, Nadal y Pedro Pascual Massanet, 350 y 218,90 pesetas. Pedro Juan Massanet Noguera, 350 y 211,30; María Monseñat Ferrer Roselló, 651; Gaspar Mestre Alcover, 746; Guillermo Oliver Mascaró y A. Oliver, 986; Margarita Galmés Font y G. Galmés Pont, 642; Bartolomé y Antonio Galmés Llodrá, 691,80.

Sucursal de La Puebla.—Antonia Mora Amengual, 26 pesetas; Angela Barceló Cespi, 138; Juan Gelabert Abellá, 255; Lorenzo Fiol Mir y Margarita Seguí, 184; Catalina Campomar Portell, 6; Juan Capó Bannasar, 213; Miguel Francisco Gelabert Mir y otro, 273.

Oficina principal de Palma de Mallorca.—Miguel Lladó Camps, 5.555,97 pesetas; Agrupación de Propietarios de Rafal, 2.001,70; María Alcina Ramis, 1.394,54; Jaime Alemán Salvá y Francisca Esteva Porcel, 733,47; Micaela Alemañy Alemañy, 2.391,49. Ramón Alemañy Porcel y Mta. Palmer Alemañy, 913,56; Bartolomé Amengual Coll y Jacinta Coll Santandreu, 1.277,30; Bartolomé Andréu Roselló, 1.094,11; Catalina Arbona Pujadas, 1.152,49. Miguel Arbona Colom y Francisca Mayol Escalas, 1.854,39; Gaspar Barceló Vila y Coloma Barceló Andréu, 7.922,87; Juana Bauzá Nicoláu, 925,41; María Bergés Seguí, 745,22; Arturo Bonnin Fuster y Magdalena Schmid Bonin, 1.116,48; Rafael Bosch Coll, 768,84; Berta Brodyova, 1.403,13; Gabriel Calafell Alemañy y Catalina Simonet Covas, 752,49; Bernardo Campins Femenias, 1.078,46; Juan Carreras Molinas y Catalina Font Grimalt, 1.618,21; Carmen Castán Velázquez, 1.391,24; Manuel Cirer Arbona, 5.626,89; Antonio Coll Santandreu, 930,58; Juana Coll Tomás, 981,20; María Coll Roig, 1.388,49; Florentina Comas Socías, 19.742,47; Bartolomé Cruellas Juliá, 1.811,45; Pedro Cruellas Lladó y Bartolomé Cruellas Juliá, 1.332,32; Miguel Falconer Ferragut, 1.300,32; Antonio Far Platino y Magdalena B u a d e s Alemañy, 8.181,36. Miguel Ferrá Tomás, 682,41; Antonia Fluxá de Reus, 1.237,04; María Luisa Fuster Gelabert, 688,61; Antonia Galmés Vallespir, 2.235,89; Francisco Gmundí Salvá y Ana Salvá Pujol, 3.994,27;

Jaime García Vich y Antonia Vich Pizá, 1.139,28; Pedro Gomila Anglada y Mateo Gomila Torres, 2.103,75; Pedro Gomila Anglada, 1.459,82; Miguel Gual Tauler, 839,09; Antonio Juan Ribas, 788,59; Ilse Lamley Reppenbager, 3.085,13; Francisca Lluís Mas, 1.057,42; Santiago Llull de Diego y María Carmen Castañer Frontera, 1.776,58; Gabriel Malonda Serra, Jorge Poquet Fornés y Antonio Martorell Molina, 3.931,74; Catalina Marqués Cardell y Bdo. Marqués Fiol, 941,67; José Marroig Rullán y Pilar Calonge Gil, 1.522,12; Catalina Mayol Lafuye, 1.400,01; Félix Mercant Amengual y Miguel Boscana Lladó, 7.276,90; Sebastián Mir Porcel, 4.234,06; José Mora Puigserver y Miguel Balle Cerdá, 1.244,52; Catalina Morell Verd, 1.663; Miguel Morey Estelrich y Micaela Franchi, 1.044,48; Magdalena Oliver Gomila, 678,66; Gabriel Palmer Alemañy, 2.630,09; Jeronima Parets Santandreu y Guillermo Parets Santandreu, 3.403,27; Antonio Perelló Fiol, 955,18; Luis Ripoll Arbós, 803,24; Ana Roca Porcel, 5.049,90; Jacinto Roselló Schill y Juan Roselló Fiol, 674,46; Miguel Roselló Obrador, 829,60; Antonio Ruiz Cerdá, 816,74; Emilio Rullán Roca y Magdalena Seguí Rigo, 1.251,87; Antonio Sagrera Gomila, 2.081; Antonio Salas Calafat y Antonia Estarás Morey, 7.736,80; Pedro Antonio Sastre Borrás y Pedro Sastre Sampol, 2.803,39; Magdalena Serra Arrom, 752,45; Francisco Servera Carbonell, 718; Juan Tocho Sabater, 2.302,11; Pedro Valens Mas, 7.916,12; Guillermo Valdespir Perpiñá, 3.564,37; Guillermo Vich Alemañy, 834,67; Sebastián Vich Garau, 4.359,52; Antonio Vidal Palóu, 14.565,54; Jaime Vidal Estarás y Francisco Vidal Lladó, 4.597,37; Manuel Vivó Vilella, 5.198,83; Bartolomé Colom Mas y Ramona González de Colom, 2.288,42; Francisco Bonmati Prohens y Práxedes Sintés Juaneda, 1.824,92; Domingo Rullán Vicens y Antonio Nicoláu de Montaner, 2.383,63; Jaime Llull Gelabert y Francisco Llull Cañellas, 1.595,48; Antonia María Coll Trias y María Trias Oliver, 1.200 y 330; Juan Balaguer Simó, 1.000 y 830; Esperanza Calafell Covas, 7.500 y 5.682,50; José Coll Marroig, 5.000 y 3.124; José Coll Marroig, 7.500 y 5.066; Margarita Durán Sans, 500 y 367,40; Catalina Miguel Oliver y Juan, Juana María, Antonio, Catalina y Rafael Monjo Miguel, 4.625 y 2.965,50; Ana Reus Estelrich, Cándida Torró Nadal, Juana, Andrés y María Perelló Martín, 500 y 396,50; Miguel Amengual Cañellas y Francisca Cañellas Matas, 1.622,05; Juana Ferrer Cerdá, 772,52; Magdalena Ferrer Pol, 1.492,56; Francisca Mas Ferrer y Catalina Barceló Mas, 6.803,36; Victoriano Mascaró Vaquer y Joaquín Mascaró Matheu, 959,47; Jaime Picornell Cabot y Catalina Darder Font, 936,05; Joaquín Pomar Fuster, 1.203,08; Lorenzo Real Florit, 764,18; Jorge Carbonell Simó, 70.000 y 49.990,50; José Garau Tous, 16.666,70 y 20.818,99; Antonio Andrés Obrador, 754,05; Pedro Andrés Obrador, 18.011,78; Bartolomé Crespi Terrasa y Juana Cañellas Barceló, 1.820,06; Antonio Gomis Gayá e Isabel Miró Aguiló, 2.696,52; Juan Martí Roselló y María Roselló, viuda Martí, 1.028,70; Francisco Mascaró Fernández, 3.059,96; Francisca Melis Prats, 717,74; José Miró Aguiló, 887,64; Martín Moranta Calafat y María Fluxá Alós, 862,21; Juan Mulet Mandilego e Isabel Alemany Salom, 2.053,64; Martina Pascual Gamundi y Martina Pascual Ramis, 669,20; Pedro J. Pons Coll y Rosa M. Marqués, 716,85; Antonio Riera Alemany, 1.803,71; Miguel Roca Sans y Margarita Cantallops Amengual, 1.777,10; María Rodrigo Bellido, 1.193,47; Pedro Roig Castelló, 664,68; María Antonia Salom Vidal y Laura Salom Vidal, 8.036,11; María Serra Pons y Miguel Truyols Janer, 1.514,75; Francisco Toscano Díaz y Bresselina Salom Vidal, 21.955,45; María Josefa Marta Juan Arandreu (menor), 5.444,41;

Antonio March Ripoll, 1.967,97; María Florit Reus, 1.042,73; José Pons Martorell y José Pons Mir, 23.499,50; Miguel Martorell Arbona, 706,64; Juana Llompart Pons, 862,31; Francisca Adrover Taberner y Miguel Sastre Terrasa, 1.260,13; Lorenzo Ordinas Busquets y Juan Ordinas Busquets, 1.144,28; Sebastián Domenel Sajord y María Pradells Rosselló, 2.702,25, y Catalina Salvá Adrover (menor), 1.165,97 pesetas.

Palma de Mallorca, 14 de septiembre de 1975.—El Interventor general, A. Cabanellas.—V.º B.º: El Director Gerente, J. Fernández.—14.136-C.

#### SALTOS DEL NANSA, S. A.

##### Ampliación de capital con cargo a la cuenta de regularización de balance

Esta Sociedad, conforme a los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de junio de 1975, hace público:

a) Se amplía el capital de la Sociedad hasta la cifra de 475.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones, números 900.001 al 950.000.

b) La proporción que corresponde a los actuales accionistas para participar en la ampliación de capital es de una acción nueva por cada 18 de las actuales en circulación.

c) Las nuevas acciones que se emitirán gozarán de todos los derechos políticos y económicos, igual a las números 1 al 900.000, a partir del día 1 de enero de 1976.

d) Se concede un plazo, entre el 1 y el 30 de noviembre de 1975, para que los tenedores de las acciones hoy día en circulación puedan ejercitar el derecho de suscripción de una acción nueva por cada 18 de las que posean, contra cupón número 67, que quedará sin validez a ningún

otro efecto. Este derecho de suscripción deberá ejercerse en cualquiera de los Bancos Central, Santander y Valencia.

e) Los accionistas que no posean múltiplos de 18 o que no les interese ejercer el derecho de suscripción, podrán enajenar en cualquiera de las Bolsas de Comercio de Madrid, Bilbao y Barcelona el citado cupón número 67.

f) Las nuevas acciones serán entregadas absolutamente gratis, sin que tenga que abonar el accionista ningún gravamen o impuesto, estando incluso exentos los accionistas físicos del Impuesto General sobre la Renta, por haberlo tomado a su cargo la Sociedad emisora.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—14.177-C.

#### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

##### Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado en el día de hoy, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Lladró, los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 4.ª, emisión de 10 de abril de 1954: 2.187 obligaciones, números 184.095/184.700 y 184.801/186.381.

Serie 7.ª, emisión de 22 de septiembre de 1955: 1.353 obligaciones números 47.601/48.000, 48.101/49.000, 49.085/49.200 y 49.301/49.737.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de octubre de 1975.—Secretaría General.—14.111-C.

#### INTERCONTINENTAL DE SEGUROS, S. A.

##### Balance de situación en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	2.237.215	Capital social .....	12.000.000
Bancos .....	34.742.885	Reservas patrimoniales .....	16.553.038
Valores mobiliarios .....	112.596.871	Reservas técnicas legales .....	146.174.336
Inmuebles .....	15.353.177	Reservas de estabilización .....	9.408.030
Anticipos sobre pólizas .....	574.093	Reaseguro cedido:	
Delegaciones y agencias .....	12.157.364	Depósitos en poder de los aceptantes .....	4.090.728
Recibos de primas pendientes de cobro .....	11.766.620	Saldos en efectivo .....	1.626.001
Coaseguradores .....	329.169	Delegaciones y agencias .....	5.447.254
Reaseguro aceptado:		Coaseguradores .....	265.154
Depósitos en poder de los cedentes .....	1.030.443	Acreedores diversos .....	8.923.367
Saldos en efectivo .....	18.209	Pérdidas y Ganancias .....	5.286.596
Reaseguro cedido:			
Reservas a cargo de los reaseguradores .....	6.688.901		
Saldos en efectivo .....	5.156.104		
Deudores diversos .....	6.388.079		
Rentas e intereses pendientes de cobro .....	37.798		
Fianzas .....	232.805		
Mobiliario e instalaciones .....	464.771		
	209.774.504		209.774.504

##### Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio .....	1.034.077	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio .....	7.974.580
Otros adeudos .....	4.553.685	Otros abonos .....	2.899.778
Resultados .....	5.286.596		
	10.874.358		10.874.358

San Cugat, 29 de julio de 1975.—3.344-D.

**AUXIBER, S. A.**

El Consejo de Administración de «Auxiber, S. A.», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Hermosilla, 57, el lunes 17 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el martes 18, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

1. Lectura de los anuncios de la convocatoria de Junta general extraordinaria.
2. Ampliación de capital y modificación de Estatutos.
3. Aprobación del acta de la Junta que se convoca.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.141-C.

**EUROPA DE INVERSIONES 2, S. A.**

**Sociedad de Inversión Mobiliaria**

*Balance de situación a 31 de diciembre de 1974*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	235.612.622,58	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	170.868.984,76	Reservas y fondos	200.000.000,00
Deudores	8.503.458,66	Acreedores	17.557.679,32
Inmovilizaciones intangibles	9.793.030,00	Resultados del ejercicio	7.220.416,68
<b>Total Activo</b>	<b>424.778.096,00</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>424.778.096,00</b>

*Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	883.164,72	Cupones y dividendos de la Cartera	5.677.767,90
Pérdidas en venta de títulos	1.468.684,23	Beneficio en venta de títulos	133.487,73
Beneficios del ejercicio	7.220.416,68	Intereses bancarios	3.780.990,00
	9.572.245,63		9.572.245,63

*Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1974*

Grupo de valores	Valor nominal	Valor de adquisición	Valor sobre cambio medio diciembre 1974
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Construcción y obras públicas	247.500	2.096.018	2.091.004
Electricidad	25.000	69.173	71.216
Transportes urbanos	275.000	626.604	634.590
Bancos	715.000	5.534.441	5.331.753
Sociedades de inversión mobiliaria	246.500	1.550.706	1.485.092
Obligaciones	160.385.000	160.892.742	160.385.000
	161.894.000	170.868.984	169.998.655

*Valores en los que la participación representa un 5 por 100 o más*

Clase de valor	Valor nominal	Valor de adquisición	Valor sobre cambio medio diciembre 1974
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Bonos Indubán	40.385.000	40.992.042	40.385.000
Bonos Banco Industrial de Bilbao, emisión 1973.	50.300.000	50.000.000	50.000.000
Bonos Banco Industrial de Bilbao, emisión 1974.	70.000.000	70.000.000	70.000.000

Barcelona, 12 de agosto de 1975.—3.444-D.

**GERONA I, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA**

*Balance al 31 de diciembre de 1974*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Banco de Gerona	196.099.777	Capital	200.000.000
Gastos de constitución	3.990.223		
<b>Total Activo</b>	<b>200.000.000</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>200.000.000</b>

*Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974*

SIN INVERSION

*Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974*

SIN MOVIMIENTO

Segovia, 31 de julio de 1975.—El Secretario.—13.202-C.

**COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**

*Aviso a nuestros obligacionistas*

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de 1 de octubre próximo, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón
11. <sup>a</sup>	10-1-1944	127
12. <sup>a</sup>	21-2-1946	118
13. <sup>a</sup>	19-10-1953	44
Chorro/53	24-9-1953	44
Chorro/54	3-4-1954	43
19. <sup>a</sup>	30-9-1960	30
22. <sup>a</sup>	7-4-1964	23
24. <sup>a</sup>	1-10-1966	18
27. <sup>a</sup>	1-10-1969	12
Loma 2. <sup>a</sup>	17-1-1930	183

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
12. <sup>a</sup>	21-2-1946	1-10-1975
13. <sup>a</sup>	19-10-1953	1-10-1975
Chorro/54	3-4-1954	1-10-1975
19. <sup>a</sup>	30-9-1960	1-10-1975
24. <sup>a</sup>	1-10-1966	1-10-1975

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 10 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.140-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

*Pago de cupones obligaciones*

*Emisión 1965*

El cupón número 21, correspondiente a las obligaciones simples 6.0718 por 100, de esta Sociedad (emisión 1965), números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de noviembre de 1975, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto, 30,36 pesetas).

*Emisión 1954*

El cupón número 43, correspondiente a las obligaciones simples 6,50 por 100, de esta Sociedad (emisión 1954), números 30.001 al 130.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de diciembre de 1975, a razón de 24,70 pesetas netas por cupón (bruto, 32,50 pesetas).

*Emisión 1967*

El cupón número 17, correspondiente a las obligaciones simples 6,3259 por 100, de esta Sociedad (emisión 1967), números 1 al 240.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 30 de diciembre de 1975, a razón de 31,25 pesetas netas por cupón (bruto, 31,6295 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y

agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zargozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—3.625-5.

### VIÑEDOS ESPAÑOLES, S. A.

#### Ampliación de capital

El Consejo de Administración haciendo uso de la facultad conferida por la Junta general de accionistas, celebrada el 10 de mayo de 1975, para ampliar el capital social en 304.167.000 pesetas, ha acordado emitir y poner en circulación las 304.167 acciones nominativas, números 912.501 al 1.216.667, ambos inclusive, correspondientes a dicha ampliación de capital social.

La suscripción, reservada a los actuales accionistas, podrá efectuarse entre el 20 de octubre y el 20 de noviembre del presente año, a razón de una acción nueva por cada tres antiguas que se posean, al tipo de la par, siendo los gastos a cargo de la Sociedad y debiendo hacerse efecti-

vo el nominal en el momento de la suscripción.

Las nuevas acciones gozarán de iguales derechos políticos que las anteriores en circulación y de los económicos a partir de la fecha de cierre de la suscripción.

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos de suscripción se les facilitará el correspondiente documento, que podrá negociarse en Bolsa, debiendo solicitarlo mediante presentación de los extractos de inscripción en las oficinas de la Sociedad. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de los derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

Las acciones que no sean suscritas durante el plazo indicado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que crea conveniente.

La suscripción de las nuevas acciones que se emiten podrá llevarse a cabo en cualquiera de las siguientes Entidades: Banco de Albacete, Banco Alicantino de Comercio, Banco Condal, Banco de Córdoba, Banco de Extremadura, Banco Industrial del Sur, Banco de Jerez, Banco

Meridional, Banco de Murcia, Banco del Noroeste, Banco del Norte, Banco del Oeste, Banco Peninsular, Banco de Sevilla y Banco de Toledo.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—14.161-C.

### SOCIEDAD ANONIMA EL AGUILA

#### Fábricas de cerveza y de malta

#### Declarada Empresa Modelo por el Estado

MADRID, VALENCIA, CORDOBA, ZARAGOZA, ALICANTE, MERIDA y CARTAGENA

Por omisión sufrida al insertar en éste «Boletín» el anuncio relativo a las 370.380 nuevas acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 5.926.076 al 6.296.455, ambos inclusive, se hace constar que dichas acciones disfrutaran de iguales derechos que las actualmente en circulación y participaran en los beneficios sociales a partir del día primero de enero de mil novecientos setenta y seis.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.662-5.

### CENTRO HISPANO AMERICANO DE SEGUROS Y REASEGUROS VIDA, S. A. (CHASYR-VIDA)

(anteriormente denominado «Centro de Navieros Aseguradores»)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas .....	3.200.000	Capital social suscrito .....	10.000.000
Caja y Bancos .....	13.380.005	Reservas patrimoniales .....	48.183.378
Valores mobiliarios .....	196.192.143	Cuenta regularización Ley (12/1973) .....	58.832.710
Inmuebles .....	122.010.160	Fondo para fluctuación de valores .....	28.990
Anticipos sobre pólizas .....	2.889.211	Reservas técnicas legales .....	207.685.006
Delegaciones y agencias .....	2.821.823	Compañías de coaseguro y reaseguro .....	96.683.539
Recibos de primas pendientes de cobro .....	2.430.567	Delegaciones y agencias .....	3.850.551
Compañías de coaseguro y reaseguro .....	28.855.793	Acreedores diversos .....	2.970.202
Reservas a cargo del reaseguro cedido .....	42.906.020	Accidentes del trabajo. Cuentas pasivas .....	1.197.379
Deudores diversos .....	616.274	Pérdidas y Ganancias .....	4.149.737
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....	2.105.722		
Fianzas y depósitos .....	65.413		
Mobiliario, instalación y máquinas .....	205.085		
Comisiones descontadas .....	13.497.985		
Accidentes del trabajo. Cuentas activas .....	3.415.311		
<b>Total Activo .....</b>	<b>434.591.492</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>434.591.492</b>

#### Cuenta general de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones .....	1.025.775	Saldos acreedores de los ramos .....	6.750.020
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios .....	388.137		
Saldos deudores de los ramos .....	1.206.371		
Saldos acreedores del ejercicio .....	4.149.737		
<b>Total .....</b>	<b>6.750.020</b>	<b>Total .....</b>	<b>6.750.020</b>

Barcelona, 30 de junio de 1975.—El Director.—13.241-C.

### CENTRO HISPANO DE ASEGURADORES Y REASEGUROS, S. A. (CHASYR 1879)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	80.546.125	Capital social suscrito .....	50.000.000
Valores mobiliarios .....	373.978.858	Reservas patrimoniales .....	57.141.419
Inmuebles .....	250.501.116	Cuenta regularización Ley (12/1973) .....	88.609.112
Anticipos sobre pólizas .....	236.403	Fondo para fluctuación de valores .....	273.818
Delegaciones y agencias .....	16.543.556	Reservas técnicas legales .....	697.206.231
Recibos de primas pendientes de cobro .....	161.465.082	Compañías de coaseguro y reaseguro .....	361.832.547
Compañías de reaseguros y coaseguro .....	174.124.080	Delegaciones y agencias .....	14.730.778
Reservas a cargo de reaseguro cedido .....	248.910.561	Acreedores diversos .....	62.787.759
Deudores diversos .....	32.139.091	Accidentes del trabajo. Cuentas pasivas .....	2.999.910
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....	2.810.196	Pérdidas y Ganancias .....	20.357.555
Fianzas y depósitos .....	672.374		
Mobiliario, instalación y máquinas .....	12.951.549		
Accidentes de trabajo. Cuentas activas .....	1.062.140		
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.355.939.129</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.355.939.129</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones .....	3.853.425	Beneficios por realizaciones y cambios .....	1.670.854
Saldos deudores de los ramos .....	23.000.897	Saldos acreedores de los ramos .....	45.541.023
Saldo acreedor del ejercicio .....	20.357.555		
<b>Total .....</b>	<b>47.211.877</b>	<b>Total .....</b>	<b>47.211.877</b>

Madrid, 30 de junio de 1975.—El Director.—13.242-C.

## «LA SUIZA», COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Delegación para España

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	48.489.341	Casa central .....	41.395.885
Valores mobiliarios .....	94.882.236	Regularización balance (Ley 76/1961) .....	2.604.962
Inmuebles .....	56.563.194	Reserva para riesgos en curso .....	103.425.584
Saldo activo efectivo Ofic. Com. y Agen. ....	18.378.299	Reserva para siniestros pendientes .....	154.719.536
Recibos primas pendientes cobro .....	79.932.545	Reserva de estabilización .....	7.048.280
Saldos activos coaseguradores .....	35.652.893	Comisiones recibos pendientes cobro .....	19.401.614
Depósitos reaseguro aceptado .....	15.447	Provisiones para primas pendientes y créditos dudosos cobro .....	3.500.000
Saldos activos reaseguro aceptado .....	2.097.103	Otras provisiones .....	6.629.735
Reservas a cargo reaseguro cedido .....	57.341.447	Reserva riesgos en curso reaseguro aceptado .....	1.070.283
Deudores diversos .....	7.030.708	Reserva siniestros pendientes reaseguro aceptado .....	115.064
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....	2.780.025	Saldos pasivos reaseguro aceptado .....	45
Finanzas y depósitos .....	136.193	Depósito reaseguro cedido .....	23.728.515
Mobiliario, instalación y máquinas .....	13.217.172	Saldos pasivos reaseguro cedido .....	1.208.212
Vehículos .....	1.325.610	Saldos pasivos coaseguro .....	27.982.956
Resultado deudor ejercicios anteriores .....	3.865.844	Acreedores diversos .....	25.764.206
		Resultado ejercicio actual .....	3.015.180
	<b>421.608.057</b>		<b>421.608.057</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:	
Accidentes individuales .....	586.150	Automóvil (obligatorio) .....	6.142.804
Enfermedades (subsídios) .....	1.737.343	Automóviles (voluntario) .....	1.757.266
Incidios .....	2.795.759	Cristales .....	645.127
Robo .....	555.854	Responsabilidad civil general (no automóviles) .....	346.862
Transportes .....	201.773		
Saldo acreedor que pasa a balance .....	3.015.180		
<b>Sumas iguales .....</b>	<b>8.892.059</b>	<b>Sumas iguales .....</b>	<b>8.892.059</b>

Barcelona, 25 de agosto de 1975.—13.374-C.

## L'ABEILLE, I.G.A.R.D.

Operaciones en España

Balance en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	80.803	Cuenta con la casa central .....	8.145.865
Bancos .....	2.981.110	Fondo de fluctuación de valores .....	76.838
Valores mobiliarios .....	1.854.810	Fondo de garantía .....	64.962
Delegaciones y agencias .....	—	Provisiones .....	1.986.000
Reaseguro cedido .....	2.870.258	Reaseguro cedido .....	90.478
Deudores diversos .....	3.684.051	Delegaciones y agencias .....	—
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....	5.340	Acreedores diversos .....	26.048
Pérdidas y Ganancias (ejercicios anteriores) .....	675.648	Pérdidas y Ganancias (ejercicio actual) .....	1.721.829
	<b>12.112.020</b>		<b>12.112.020</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio .....	3.085.170	Suman las operaciones del ejercicio .....	4.806.999
Saldo acreedor del ejercicio actual .....	1.721.829		
	<b>4.806.999</b>		<b>4.806.999</b>

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—13.122-C.

L'ABEILLE VIDA  
Operaciones en España

Balance en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	4.229.623		Cuenta con la casa central	17.863.528	
Bancos	49.168.505		Reservas patrimoniales	618.891	
Valores mobiliarios	150.530.006		Fondo para fluctuación de valores	842.049	
Inmuebles	27.464.001		Fondo de garantía	3.879.258	
Anticipos sobre pólizas	4.585.527		Reservas técnicas legales	211.876.980	
Delegaciones y agencias	5.189.099		Provisiones	6.153.385	
Recibos de primas pendientes de cobro	9.987.981		Reaseguro cedido	30.389.433	
Reaseguro cedido	28.259.808		Delegaciones y agencias	8.927.837	
Deudores diversos	2.154.245		Acreedores diversos	2.518.526	
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	1.564.144		Pérdidas y Ganancias ejercicio actual	617.114	
Fianzas y depósitos	310.950				
Mobiliario e instalación	241.112				
	283.685.001				283.685.001

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	299.015.640		Suman las operaciones del ejercicio	299.632.754	
Saldo acreedor del ejercicio	617.114				
	299.632.754			299.632.754	

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—13.123-C.

HEMISFERIO L'ABEILLE, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	24.970.059		Capital social suscrito	20.000.000	
Bancos	156.318.979		Reservas patrimoniales	43.133.553	
Valores mobiliarios	204.813.809		Reservas técnicas legales	586.283.187	
Inmuebles	129.302.580		Provisiones	21.869.330	
Delegaciones y agencias	19.592.442		Reaseguro aceptado	5.949.311	
Recibos de primas pendientes de cobro	69.703.982		Reaseguro cedido	152.471.790	
Coaseguradores	4.221.780		Delegaciones y agencias	5.437.627	
Reaseguro aceptado	4.789.250		Coaseguradores	9.680.445	
Reaseguro cedido	233.876.027		Acreedores diversos	54.483.094	
Deudores diversos	48.834.967		Pérdidas y Ganancias	13.784.250	
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	2.914.173				
Fianzas y depósitos	4.896.470				
Mobiliario e instalación	8.818.049				
	913.052.567				913.052.567

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	1.540.636.234		Remanente del ejercicio anterior	710.839	
Remanente del ejercicio anterior	710.839		Suman las operaciones del ejercicio	1.553.709.645	
Saldo acreedor del ejercicio	13.073.411				
	1.554.420.484			1.554.420.484	

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—13.124-C.

THE CONTINENTAL ASSURANCE COMPANY OF LONDON LTD.

Operaciones en España

Balance de situación en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	225.933		Cuenta con la casa central	302.615	
Bancos	761.380		Reservas técnicas legales	2.045.493	
Valores mobiliarios	5.099.000		Provisiones	427.165	
Delegaciones y agencias	—		Reaseguro aceptado	128.566	
Recibos de primas pendientes de cobro	—		Reaseguro cedido	1.068.088	
Coaseguradores	—		Delegaciones y agencias	2.182.221	
Reaseguro aceptado	369.739		Acreedores diversos	1.016.710	
Reaseguro cedido	698.183		Resultados transitorios de la liquidación del ramo Acci-		
Fianzas y depósitos	382.505		dentes del Trabajo	160.886	
Mobiliario e instalación	186.762		Pérdidas y Ganancias:		
Pérdidas y Ganancias:			Ejercicio actual	681.159	
Ejercicios anteriores	262.581				
	8.013.063				8.013.063



## Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio		4.050.603	Suman las operaciones del ejercicio		4.731.762
Saldo acreedor del ejercicio actual		681.159			
		4.731.762			4.731.762

Madrid, 11 de septiembre de 1975.—13.168-C.

## MOBILIARIA GREDOS, S. A.

## Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		45.534.097,88	Capital		100.000.000,00
Caja	20.820,74		Reservas y fondos		193.963.310,37
Banco	45.513.277,14		Reserva legal	80.000.000,00	
Realizable		306.901.128,05	Fondo fluctuación valores	60.000.000,00	
Cartera de valores	299.539.357,94		Reserva voluntaria	73.963.310,37	
Dividendos a cobrar	352.504,90		Exigible		26.474.146,58
Por venta de valores	7.009.265,21		Por compra valores	24.257.771,13	
			Otros acreedores	2.216.375,45	
Total Activo		352.435.225,93	Resultados ejercicio 1974		31.997.768,98
			Total Pasivo		352.435.225,93

## Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos		5.874.726,83	Beneficio en venta de títulos		32.589.790,89
Pérdida en venta derechos suscripción		1.577.517,73	Beneficio en venta derechos suscripción		1.115.531,58
Intereses bancarios		58.087,28	Intereses bancarios		206.069,86
Gastos generales		2.048.549,81	Cupones y dividendos		7.575.108,05
Resultados ejercicio 1974		31.997.768,98	Prima asistencia a Juntas		68.130,25
Total Debe		41.554.630,83	Total Haber		41.554.630,83

## Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Grupo	Valor nominal	Valor contable	Valor sobre cambio mes diciembre
<b>Renta variable:</b>			
Pesca	3.726.800	7.722.114	8.872.246
Extractivas	9.700	11.464	19.400
Alimentación, bebidas y tabacos	111.500	399.601	1.702.218
Papelera, Torras Hostench	5.177.000	30.180.039	43.123.493
Químicas (excepto superiores al 5 por 100)	7.207.000	17.148.077	19.554.127
Explosivos Rio Tinto	5.233.000	11.455.838	15.832.529
Materiales de construcción	1.821.000	5.447.815	6.098.217
Metálicas básicas	7.968.500	24.822.965	23.113.309
Material y maquinaria no eléctrica	929.000	2.350.355	2.195.346
Inmobiliarias y otras constructoras (excepto 5 por 100)	6.176.600	14.300.707	19.777.860
Empsa	2.932.000	34.525.888	49.550.800
Agua y gas	513.500	856.679	654.329
Electricidad	4.637.500	9.992.478	10.388.064
Transportes urbanos	110.000	213.466	178.700
Ferrocarriles	148.300	189.318	402.325
Comercio	3.445.500	9.674.640	14.833.651
Bancos	9.280.250	66.854.875	61.400.116
Inversión mobiliaria	8.671.000	19.784.929	24.625.551
Varias	333	333	458
Total acciones cotizadas	68.076.483	255.871.361	302.420.739
Químicas	556.500	813.942	806.025
Inmobiliarias y otras constructoras	13.000.000	13.097.525	13.000.000
Varias	21.500	21.879	21.500
Total acciones no cotizadas	13.578.000	13.933.146	13.828.425
<b>Renta fija:</b>			
Varios	20.569.500	20.731.016	19.754.173
Total renta fija cotizada en Bolsa	20.569.500	20.731.016	19.754.173
Varios	8.983.000	8.989.034	8.983.000
Total renta fija no cotizada en Bolsa	8.983.000	8.989.034	8.983.000
Efectos públicos	20.000	14.800	11.600
Total cartera	111.226.903	229.539.357	344.997.937

Madrid, 15 de julio de 1975.—«Mobiliaria Gredos, S. A.»—13.312-C.

## ASSICURAZIONI GENERALI

Dirección para España

MADRID

Balance de situación para España en 31 diciembre 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		794.688	Cuenta con la Casa Central .....		394.327.020
Bancos .....		81.305.182	Reservas patrimoniales .....		36.485.048
Valores mobiliarios .....		246.883.237	Cuenta regularización Ley 76/23-12-61 .....		129.130.745
Inmuebles .....		1.056.462.010	Fondo de garantía (Decreto 3155/1966) .....		52.857.329
Anticipos sobre pólizas .....		7.908.849	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada) .....		892.008.615
Delegaciones y agencias .....		44.026.344	Provisiones .....		9.840.588
Recibos de primas pendientes de cobro .....		95.587.589	Reaseguro aceptado .....		428.925.450
Coaseguradores .....		66.773.792	Reaseguro cedido:		
Reaseguro aceptado:			Depósito de los aceptantes .....	154.177.085	
Depósito en poder de los cedentes .....	283.661.300		Saldos pasivos en efectivo .....	135.136.248	289.313.333
Saldos activos en efectivo .....	36.891.573	300.552.873	Delegaciones y Agencias .....		8.225.761
Reaseguro cedido:			Coaseguradores .....		3.399.325
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Acreedores diversos .....		72.386.221
Matemáticas .....	62.062.948		Pérdidas y Ganancias .....		13.433.287
Riesgos en curso .....	109.878.732				
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación .....	181.894.763	353.836.443			
Saldos activos en efectivo .....		29.692.877			
Deudores diversos .....		38.198.689			
Ramo de accidentes del trabajo en liquidación .....		8.303.187			
		2.330.306.720			2.330.306.720

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para España al 31 diciembre 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de Administración generales .....		2.984.848	Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos) .....		14.892.146
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos) .....		3.865.808	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos):		
Amortizaciones (no particulares de los Ramos):			Valores mobiliarios .....		4.376.167
Inmuebles .....		6.063.421	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Provisiones .....		7.430.000	Ramo de Accidentes Individuales .....	12.048.385	
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos) .....		710.105	Ramo de Cristales .....	58.676	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Ramo de Enfermedades .....	335.111	
Ramo de Vida .....	3.122.499		Ramo de Incendios .....	3.397.521	
Ramo de Automóviles (obligatorio) .....	3.388.696		Ramo de Pedrisco .....	627.139	
Ramo de Automóviles (voluntario) .....	1.054.595		Ramo de Robo .....	56.116	
Ramo de Responsabilidad Civil General .....	1.824.150	9.389.940	Ramo de Transportes .....	7.462.170	
Resultados:			Otros Ramos .....	623.976	24.609.094
Saldo acreedor del ejercicio actual .....		13.433.287			
		43.877.407			43.877.407

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—13.157-C.

## «LA SUIZA», SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Delegación para España

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos .....		34.530.296	Casa central .....		33.979.408
Valores mobiliarios .....		65.730.218	Reservas matemáticas .....		113.696.338
Inmuebles .....		15.862.910	Reserva siniestros pendientes .....		2.847.888
Anticipos sobre pólizas .....		187.267	Comisiones recibos pendientes cobro .....		1.448.092
Saldos activos efectivos OCR y Ag. .....		4.465.825	Provisiones créditos dudoso cobro .....		500.000
Recibos primas pendientes cobro .....		9.273.631	Otras provisiones .....		650.994
Deudores diversos .....		1.540.633	Saldos pasivos efect. Ofic. Comer. y Agens. ....		2.517.543
Rentas e intereses vencidos pendientes .....		1.633.840	Saldos pasivos coaseguro .....		1.133.401
Fianzas y depósitos .....		10.007	Acreedores diversos .....		4.355.731
Gastos constitución y establecimiento .....		96.903	Efectos mercantiles a pagar .....		8.478.556
Mobiliario instalaciones y máquinas .....		505.922			
Vehículos .....		163.453			
Resultados ejercicio anterior .....		17.850.120			
Resultado ejercicio actual .....		17.756.726			
		169.607.751			169.607.751

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo deudor del ramo en el ejercicio .....		17.756.726	Saldo deudor del ejercicio que pasa al balance .....		17.756.726
		17.756.726			17.756.726

Barcelona, 25 de agosto de 1975.—13.373-C.

**GERLING-KONZERN**  
**ALLGEMEINE VERSICHERUNGS-AG**

Delegación para España

Antonio Maura, 18. Madrid-14

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos	24.622.412		Cuenta casa central	6.799.867	
Valores mobiliarios	5.000.000		Reaseguro cedido	10.236.658	
Recibos de prima pendientes de cobro	9.556.218		Reservas técnicas legales	89.784.228	
Coaseguradores: Salgos activos	5.551.931		Reserva para recibos pendientes	2.218.517	
Reaseguro cedido: Reservas	68.044.759		Coaseguradores: Saldos pasivos	262.732	
Pérdidas y ganancias del ejercicio	1.659.901		Acreedores varios	2.951.431	
			Remanente ejercicios anteriores	2.181.788	
<b>Total Activo</b>	<b>114.435.221</b>		<b>Total Pasivo</b>	<b>114.435.221</b>	

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros	10.278.860		Reservas técnicas legales ejercicio anterior	4.292.044	
Reservas técnicas legales	89.784.228		Reservas recibos pendientes ejercicio anterior	522.227	
Reservas para recibos pendientes	2.218.517		Primas de seguros	32.309.455	
Reaseguro cedido	16.332.159		Derechos registro y pólizas	1.394.245	
Reaseguro cedido: Reservas ejercicio anterior	2.063.989		Premio cobranza Consorcio	114.295	
Gastos: generales producción	3.188.245		Comisiones coaseguro	1.679.705	
Impuestos	98.062		Comisiones reaseguro	4.659.893	
Otros gastos generales	7.295		Reaseguro cedido	76.257.823	
			Producto fondos invertidos	1.081.767	
			Resultado del ejercicio	1.659.901	
<b>Total</b>	<b>123.971.355</b>		<b>Total</b>	<b>123.971.355</b>	

Madrid, 30 de junio de 1975.—Jürgen Fannrich, Delegado general.—13.246-C.

**CANTABRIA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**

Balance de situación en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	770.839		Capital social	10.000.000	
Bancos	10.856.010		Reservas patrimoniales	30.493.173	
Valores mobiliarios	69.017.865		Reservas técnicas legales	38.752.578	
Inmuebles	760.470		Reservas de estabilización	1.943.488	
Anticipos sobre pólizas	100.108		Reaseguro aceptado:		
Delegaciones y agencias	3.038.385		Saldos en efectivo	53.069	
Recibos de primas pendientes de cobro	1.796.367		Reaseguro cedido:		
Coaseguradores	340.736		Depósitos en poder de los aceptantes	2.571.739	
Reaseguro aceptado:			Saldos en efectivo	3.864.614	
Depósitos en poder de los cedentes	2.263.838		Delegaciones y agencias	2.009.439	
Saldos en efectivo	325.448		Coaseguradores	3.114	
Reaseguro cedido:			Acreedores diversos	2.945.275	
Reservas a cargo de los reaseguradores	3.625.235		Pérdidas y Ganancias	2.085.848	
Saldos en efectivo	339.163				
Deudores diversos	1.478.349				
Rentas e intereses pendientes de cobro	99.017				
Fianzas	75.237				
Mobiliario e instalación	37.272				
	<b>94.722.317</b>			<b>94.722.317</b>	

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	780.846		Beneficios por realizaciones y cambios	2.230.569	
Otros adeudos	2.975.024		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	3.610.929	
Resultados	2.085.848				
	<b>5.841.518</b>			<b>5.841.518</b>	

San Cugat, 29 de julio de 1975.—3.345-D.

**BAHIA DE MAZARRON, S. A.**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle San Nicolás, número 15, el próximo día 7 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 8

de noviembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente orden del día:

- 1.º Designación de Presidente y Secretario para la Junta que se convoca.
- 2.º Informe del Administrador único sobre las actividades sociales.
- 3.º Resultado de la ampliación de capital, acordado por la Sociedad en Junta

general extraordinaria de 29 de mayo de 1973, y modificación del artículo quinto de los Estatutos.

4.º Acuerdos a adoptar sobre determinados compromisos de la Sociedad.

5.º Designación de persona o personas que, en su caso, serán facultadas para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados y decisión de la Junta sobre la redacción del acta.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Administrador único, Jesús Mínguez.—14.255-C.

**LAVADERO DE LANAS EL CARMEN, SOCIEDAD ANONIMA**

PAREDES DE LA NAVA (Palencia)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se reunirá en el domicilio social, carretera de Villalón, s/n., el día 5 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, veinticuatro horas más tarde, si hubiera lugar a ello, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de Consejero o ratificación del mismo.

2.º Estudiar la forma de enajenar el activo de la Sociedad para hacer frente a las deudas contraídas.

Paredes de Nava, 16 de octubre de 1975. El Presidente, José María García Gutiérrez.—3.932-D.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

(CAMPESA)

Concurso C. A. C. 379

Adquisición de trajes de trabajo y gorras para Agentes y Cuidadores de AA. SS.

La documentación podrá examinarse en la Central de esta Compañía, Departamento de Relaciones Públicas (Capitán Haya, 41, Madrid-20).

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, terminando el plazo de admisión el día 21 de noviembre de 1975, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar una hora después del cierre de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de octubre de 1975.—El Secretario general.—3.666-5.

**COMPANÍA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.  
(CAMPSA)**

*Enajenación de chatarra existente  
en Factoría Lezo-Rentería*

Detalles sobre la misma, en la Central de esta Compañía, Sección de Información (Capitán Haya, 41, Madrid-20) y en Factoría Lezo-Rentería.

Admisión de ofertas hasta el día 21 de noviembre de 1975.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de octubre de 1975.—El Secretario general.—3.665-5.

**CORNISA DEL SUR, S. A.**

*Convocatoria a Junta general  
extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 7 de noviembre de 1975, a las cuatro de la tarde, en el local social, avenida Rafael Cabrera, 18, quinto, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, y para el siguiente día 8 a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

Cambio de denominación de la Sociedad. Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que con cinco días de antelación al que haya de celebrarse la Junta hayan depositado sus acciones en la Caja Social o en una Entidad bancaria o de crédito.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.298-C.

**FUERZAS HIDROELECTRICAS  
DEL SEGRE, S. A.**

**BILBAO**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 5 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el día 6 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Gran Vía, 59, segundo, bajo el siguiente

**Orden del día**

1.º Aumento del capital social.  
2.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales, referente al capital, si en su caso procediese.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que con cinco días de antelación, como mínimo, depositen sus acciones en las oficinas de la Compañía o acrediten tenerlas depositadas en alguna Entidad bancaria.

Bilbao, 16 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.306-C.

**INTERNACIONAL DE COMERCIO  
Y TRANSITO, S. A.**

**(INCOTSA)**

Por orden del señor Presidente del Consejo de Administración de «Internacional de Comercio y Tránsito, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el día 5 de noviembre de 1975, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda, en el domicilio social, Velázquez, 24, con el siguiente orden del día:

1.º Informe del Consejo sobre la ampliación de capital social en curso y adopción de los acuerdos que, en su vista, procedan.

2.º Propuesta de modificación de Estatutos sociales, consecuente a los acuerdos que se adopten en relación con el punto anterior.

3.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración sobre modificaciones en su seno.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.290-C.

**UNION ELECTRICA, S. A.**

*Convocatoria de la Asamblea general  
de tenedores de obligaciones de la emisión  
de 17 de diciembre de 1971*

Al no haberse alcanzado con las obligaciones depositadas el quórum necesario para celebrar la Asamblea general en primera convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 124, 125 y 126 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca, transcurrido el plazo legal, a los tenedores de obligaciones de la emisión de 17 de diciembre de 1971 para celebrar la Asamblea general con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.

2.º Ratificación, si procede, del nombramiento de Comisario.

3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Dicha Asamblea general tendrá lugar, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de títulos depositados, en la calle de Capitán Haya, 53, séptima planta, el día 11 de noviembre de 1975, a las doce horas.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en el Servicio de Títulos de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle de Capitán Haya, 53, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones o acreditando el depósito e inmovilización de los mismos en un establecimiento bancario.

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otro obligacionista, a quien deberá conferir, por escrito, su representación con carácter especial para dicha reunión.

Madrid, 18 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—3.664-5.

**UNION ELECTRICA, S. A.**

*Convocatoria de la Asamblea general  
extraordinaria de tenedores de obligaciones  
de la emisión de 26 de enero de 1968*

Al no haberse alcanzado con las obligaciones depositadas el quórum necesario para celebrar la Asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 124, 125 y 126 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca, transcurrido el plazo legal, a los tenedores de obligaciones de la emisión de 26 de enero de 1968 para celebrar Asamblea general extraordinaria con el fin de designar Síndico Presidente que cubra la vacante producida por fallecimiento del anterior titular.

Dicha Asamblea general extraordinaria tendrá lugar, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de títulos depositados, en la calle de Capitán Haya, número 53, séptima planta, el día 11 de noviembre de 1975, a las once horas.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en el Servicio de Títulos de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle de Capitán Haya, 53, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones, o acreditando el depósito e inmovilización de los mismos en un establecimiento bancario.

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otro obligacionista, a quien deberá conferir, por escrito, su representación con carácter especial para dicha reunión.

Madrid, 18 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—3.663-5.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.
- Quosco de Alcalá-Felipe II.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorieta de Carlos V (rondá de Atocha Santa Isabel).